

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			Código	F-DER-001
				Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRECIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 2				
COMITÉ:	CTGL 004				
FECHA DE REUNIÓN:	21	05	2025	HORA:	6:00 pm

ACTA No. 004

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local No 04. Presentación del informe de resultados de evaluación dentro de los procesos de invitación a contratar TDR No 01 Prestación de servicios. Evaluación de TDR 02 suministros, para declaratoria desierta del proceso. Para la ejecución del PIDAR 673 de 2024 Fortalecimiento de las capacidades productivas en la línea de ganadería doble propósito a los beneficiarios de la Reforma Rural Integral que pertenecen a la asociación de campesinos renacer ceibal – Asocamrensei ubicados en la parcelación del predio Villa Inés, municipio de San Jacinto en el departamento de Bolívar
PARTICIPANTES:	Miembros del Comité Técnico de Gestión Local Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2. Eder Luis Ortega Carbal – Representante Legal de ASOCAMRENSEI. Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva. Laura Paoia González - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual. Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos. Hamer Rosemberg Galvis Burgos, Apoyo a la ejecución Unidad Técnica Territorial No 2
ASISTENTES:	Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2. Eder Luis Ortega Carbal – Representante Legal de ASOCAMRENSEI. Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva. Laura Paola González - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual. Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos. Eliana Teresa Zambrano Almansa – Enlace de Presidencia para la Región Caribe Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Hamer Rosemberg Galvis Burgos, Apoyo a la ejecución Unidad Técnica Territorial No 2
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida y presentación de los asistentes. 2. Verificación de Quorum. 3. Presentación de informe preliminar de los resultados de evaluación en mesa técnica. de los TDR 01 Términos de Referencia para la Prestación de Servicios, para la ejecución del PIDAR 673 de 2024. 4. Conclusión. 5. Deliberación. 6. Evaluación de TDR 02 suministros, para declaratoria desierta del proceso. 7. Deliberación. 8. Proposiciones y varios. 9. Compromisos. 10. Cierre. 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. Saludo de Bienvenida y presentación de los asistentes.

Se da la bienvenida a los participantes del Comité Técnico de Gestión Local No. 04, que se desarrolla en modalidad virtual mediante la aplicación de Microsoft Teams, conforme a la Resolución 673 de 2024. Se agradece la participación de todos los presentes y se menciona el objetivo del comité.

2. Verificación de Quorum.

A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la asistencia de:

- Leidys del Carmen Bellido Canabal - Directora Unidad Técnica Territorial No 2.
- Eder Luis Ortega Carbal - Representante Legal de ASOCAMRENSEI.
- Miguel Alberto Pérez Cabás - Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva.
- Laura Paola González Iriarte - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Andrés Camilo Vallejo - Delegado de Vicepresidencia de Proyectos.

3. Presentación de informe preliminar de los resultados de evaluación en mesa técnica, de los TDR 01 Términos de Referencia para la Prestación de Servicios, para la ejecución del PIDAR 673 de 2024.

Los miembros del Comité Técnico de Gestión Local se reunieron de manera virtual junto con los profesionales de la Vicepresidencia de Integración Productiva, Miguel Alberto Pérez Cabas y Laura Paola González (delegada de la Vicepresidencia), así como el representante legal de la Asociación, Eder Luis Ortega Carbal. El propósito del encuentro fue realizar la evaluación jurídica, técnica y financiera de las ofertas presentadas. Durante la reunión, se analizó la documentación correspondiente y se revisaron las solicitudes de subsanación de documentos.

Hamer Rosemberg Galvis Burgos, como apoyo a la supervisión de la Unidad Técnica Territorial No 2 expuso que para el TDR No 01 Prestación de servicios del PIDAR 673 se presentaron 13 personas

1. Invitación a contratar TDR 01 de "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 673 DE 2024".

En esta convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	Nombre del proponente	Cédula
1	CAMILA VANESSA GARCIA DE AVILA	1.002.468.376
2	DANIEL EDUARDO PACHECO GUZMAN	1.050.039.960
3	DANIELA MARGARITA PITALUA YEPES	1.152.225.019

4	FABIOLA MARGARITA YEPES CERPA	1.045.695.137
5	FEDERICO GUILLERMO UTRIA CAMACHO	73.571.618
6	HILDA MARGARITA DE AVILA MEJIA	1.050.038.269
7	INGRID YANET CEPEDA ESCOBAR	32.848.516
8	LILIBETH PAOLA SILVERA SOLANO	1.052.630.537
9	MARIO ABEL FERNADEZ CHAMORRO	19.171.738
10	MIGUEL AUGUSTO DE AVILA SAYAGO	1.050.035.852
11	TULIA HELENA GONZALEZ CERVERA	45.527.128
12	MANUEL ALBERTO ORTEGA ORTEGA	9.171.473
13	JENIFER TOBIAS SANTOS	1.050.035.345

Se recibieron un total de 13 propuestas a través de los correos electrónicos autorizados utt.cartagena@adr.gov.co con copia al correo ederluisortega1@gmail.com correspondientes a la invitación a contratar TDR No 01 TERMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PIDAR 673 – 2024, la cual fue publicada desde la fecha de apertura 05/05/2025 hasta la fecha de cierre, el 12/05/2025. Las propuestas se verificaron minuciosamente, incluyendo la revisión de cada uno de los documentos y los soportes contenidos en los correos electrónicos enviados, como parte del proceso de evaluación dentro de la invitación PIDAR 673-2024.

Se revisaron los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, los documentos técnicos, así como los factores de ponderación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para la selección.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones de cada una de las propuestas desde la mesa técnica:

1. CAMILA VANESSA GARCIA DE AVILA

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
CAMILA VANESSA GARCIA DE AVILA	1.002.468.376	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, Camila Vanesa García de Ávila: No aporta certificaciones que acrediten la experiencia laboral general o específica. Consigna anotación de que las certificaciones será remitas a solicitud del interesado, no obstante, la información registrada en la hoja de vida aportada refleja un tiempo inferior al requerido. Por tal razón, aunque los requisitos habilitantes son subsanables, se estima pertinente rechazar la propuesta en el entendido de que la información reportada, aún con la entrega de las certificaciones o documentos de soporte, no cumple con el mínimo de experiencia requerido.

2. DANIEL EDUARDO PACHECO GUZMAN.

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
DANIEL EDUARDO PACHECO GUZMAN	1.050.039.960	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, Daniel Eduardo Pacheco Guzmán: La carta de presentación de la oferta no señala el cargo para el cual se postula. No aporta hoja de vida ni certificaciones que acrediten la experiencia laboral general o específica, ni demás documentos que acreditan requisitos habilitantes. La insuficiencia de información impide la valoración del proponente y de aspectos subsanables.

3. DANIELA MARGARITA PITALUA YEPES

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
DANIELA MARGARITA PITALUA YEPES	1.152.225.019	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

4. FABIOLA MARGARITA YEPES CERPA

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
FABIOLA MARGARITA YEPES CERPA	1.045.695.137	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

5. FEDERICO GUILLERMO UTRIA CAMACHO

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
FEDERICO GUILLERMO UTRIA CAMACHO	73.571.618	CUMPLE

La propuesta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No 01 correspondientes a la prestación de servicios para la ejecución del PIDAR 673 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

Se constituye en el único proponente y con la puntuación obtenida se recomienda la adjudicación del contrato

6. HILDA MARGARITA DE AVILA MEJIA

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
HILDA MARGARITA DE AVILA MEJIA	1.050.038.269	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

7. INGRID YANET CEPEDA ESCOBAR

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE (empresa o persona natural)	PROPONENTE	Nit/Cedula	RESULTADO EVALUACION PROPUESTA	DE DE	LA LA
INGRID YANET ESCOBAR	CEPEDA	32.848.516	NO CUMPLE		

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

8. LILIBETH PAOLA SILVERA SOLANO

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE (empresa o persona natural)	PROPONENTE	Nit/Cedula	RESULTADO EVALUACION PROPUESTA	DE DE	LA LA
LILIBETH PAOLA SOLANO	SILVERA	1.052.630.537	NO CUMPLE		

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

9. MARIO ABEL FERNADEZ CHAMORRO

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE (empresa o persona natural)	PROPONENTE	Nit/Cedula	RESULTADO EVALUACION PROPUESTA	DE DE	LA LA
MARIO ABEL CHAMORRO	FERNADEZ	19.171.738	NO CUMPLE		

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

10. MIGUEL AUGUSTO DE AVILA SAYAGO

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
MIGUEL AUGUSTO DE AVILA SAYAGO	1.050.035.852	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

11. TULIA HELENA GONZALEZ CERVERA

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
TULIA HELENA GONZALEZ CERVERA	45.527.128	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, porque la formación académica no concuerda con perfiles solicitados en los términos de referencia.

12. MANUEL ALBERTO ORTEGA ORTEGA

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
MANUEL ALBERTO ORTEGA ORTEGA	9.171.473	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, no se aportó la carta de presentación de la oferta la cual es obligatoria en los términos de referencia

➤ **Propuestas radicadas de forma extemporánea.**

Tras revisar el cumplimiento del horario de cierre estipulado, se identificó que la siguiente propuesta fue radicada de manera extemporánea a lo establecido en el cronograma de la invitación.

13. JENIFER TOBIAS SANTOS

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA
JENIFER TOBIAS SANTOS	1.050.035.345	NO CUMPLE

La propuesta se rechaza por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 01 para la Prestación de Servicios PIDAR 673 – 2024. Específicamente, por presentar la oferta fuera de la fecha estipulada en el cronograma de actividades del presente Término de Referencia, numeral 8.9 Causales de rechazo numeral 10:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la invitación.

4. Conclusión.

- Para el perfil profesional como Médico veterinario zootecnista con énfasis en fortalecimiento comercial para coordinador del proyecto

cumplieron los siguientes profesionales:

Federico Guillermo Utria Camacho con cedula de ciudadanía No 73.571.618.

Para el perfil profesional mencionados anteriormente el proponente cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR 01 Términos de Referencia para Prestación de servicios para la ejecución del PIDAR 673 de 2024.

Debido a que no se cumplieron todos los perfiles profesionales requeridos, es necesario publicar los Términos de Referencia (TDR) para los siguientes perfiles:

PERFIL
Profesional socio empresarial con énfasis comercial
Profesional contador administrativo con énfasis socio empresarial
Profesional Agrónomo con énfasis ambiental o Profesional Ambiental con énfasis en manejo de la producción ganadera

5. Deliberación.

Se someten a aprobación, en el Comité Técnico de Gestión Local No. 04, los resultados de la evaluación del TDR No. 01 para la prestación de servicios en el marco de la ejecución del PIDAR 673 de 2024. Los miembros del comité con voz y voto, Leidys del Carmen Bellido Canabal, Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2, expone que, con base en los resultados del proceso de evaluación, aprueba que se inicie el proceso para la contratación del profesional Federico Guillermo Utria Camacho, quien debe realizar la subsanación del documento RUT para que lo presente actualizado.

El señor Eder Luis Ortega Carbal, Representante Legal, aprueba la evaluación del profesional Federico Guillermo Utria Camacho, para iniciar el proceso de contratación.

6. Evaluación de TDR 02 suministros, para declaratoria desierta del proceso.

Continuando con el orden del día, Hamer Rosemberg Galvis Burgos informó que, para el PIDAR 673 de 2024, también se había lanzado una convocatoria mediante los Términos de Referencia No. 002 para suministros. Sin embargo, llegada la fecha y hora de cierre estipulada en el cronograma de actividades, no se presentó ningún proponente. En este sentido, y conforme a lo establecido en el numeral 6.3.4 del *Manual para la Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR*, que establece que el Comité Técnico de Gestión Local debe declarar desierto el proceso de selección cuando no se reciban propuestas, se solicita a los miembros con voz y voto de este comité proceder con la deliberación y emitir su veredicto.

7. Deliberación.

Leidys del Carmen Bellido Canabal, Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2, declara desierta la convocatoria.

El señor Eder Luis Ortega Carbal, Representante Legal, aprueba declarar desierta la convocatoria del TDR No 02 suministros.

8. Propositiones y varios.

Dentro de las proposiciones presentadas, se acordó realizar una mesa de trabajo para la estructuración de los Términos de Referencia, con el objetivo de volver a emitir aquellos correspondientes a los perfiles profesionales que aún no han sido seleccionados y que son necesarios para la adecuada ejecución del PIDAR 673 de 2024. Asimismo, se propuso finalizar la construcción de los Términos de Referencia para la compraventa de semovientes, los cuales ya cuentan con un primer borrador, con el fin de presentarlos al Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) para su respectiva aprobación.

Por su parte, el señor Eder Luis Ortega, representante legal de la Asociación, propuso agilizar los procesos y trabajar de manera conjunta con todo el equipo para culminar la elaboración de los tres Términos de Referencia requeridos. Su objetivo es avanzar en el proyecto y realizar las tres convocatorias de forma inmediata.

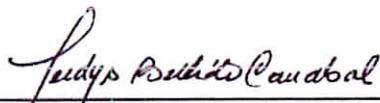
9. Compromisos.

Como compromiso de los miembros del presente Comité y de los participantes en las mesas técnicas y de estructuración de términos, se acordó abrir los espacios necesarios para trabajar con la mayor celeridad posible, con el fin de avanzar en la ejecución del PIDAR 673 de 2024.

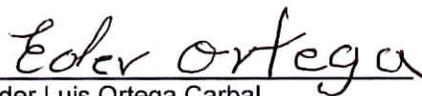
En este sentido, se estableció como compromiso la realización de una mesa de trabajo el día viernes 23 de mayo, con el propósito de continuar con la revisión y ajuste de los Términos de Referencia requeridos para la implementación del proyecto.

10. Cierre.

Agotados los ítems del orden del día se da por terminado el Comité Técnico de Gestión Local CTGL, siendo las 8:15 pm del día 21 de mayo del 2025.

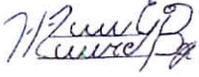


Leidys del Carmen Bellido Canabal
Directora Unidad Técnica Territorial No 2.



Eder Luis Ortega Carbal
Representante Legal ASOCAMRENSEI

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



Hamer Rosemberg Galvis Burgos
Apoyo a la Supervisión UTT 2